

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.24
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF – Primer Nivel de Servicio	VERSIÓN	1

Bogotá D.C. 28 de abril de 2026

Respetado (a) ciudadano (a)

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 176464 registrada el 27 de abril de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

Teniendo en cuenta su solicitud, queremos informarle que en caso de pérdida o robo del Permiso por Protección Temporal (PPT), usted deberá diligenciar el Formulario Único de Trámites (FUT) en la página web de Migración Colombia enlace

<https://apps.migracioncolombia.gov.co/registro/public/formularioRegistro.jsf>, como Re-Expedición PPT, diligenciando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia de su Registro Único de Migrantes Venezolanos – RUMV.
2. Documento de identidad venezolano con el que tramitó su primer PPT (Pasaporte, PEP [permiso especial de permanencia], acta de nacimiento o cédula de identidad, según corresponda).

Si desea tramitar el duplicado de su PPT en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) de algunas de estas ciudades: Bogotá, Barranquilla, Maicao, Riohacha, Valledupar, Pasto, Cali, Cúcuta, Bucaramanga o en el Puesto de Control Migratorio (PCM) de Rumichaca o Tumaco, usted deberá agendar una cita previamente, ingresando a la página web www.migracioncolombia.gov.co, botón Trámites y Servicios, opción Agenda tu Cita, en el enlace <https://www.migracioncolombia.gov.co/tema/tramites-y-servicios>, como Duplicado PPT – pérdida – hurto. Tenga en cuenta que, las citas se habilitan

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.24
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF – Primer Nivel de Servicio	VERSIÓN	1

semanalmente, los días domingos a partir de las 17:00 horas. Le recordamos que programar su cita no tiene costo y no requiere de intermediarios.

Es importante aclarar que, si usted requiere realizar el trámite en una ciudad diferente a las antes mencionadas, podrá acercarse al CFSM más cercano de su ciudad sin cita previa para realizar este trámite.

Tenga en cuenta que, al momento de presentarse en el CFSM o PCM debe presentar los documentos antes mencionados y el número del (FUT). Una vez haya sido autorizado, deberá cancelar el costo de reexpedición del PPT, que es de **\$20.000**.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Grupo de Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía
Migración Colombia

Elaboró: Estela Delepiani
Cargo: Agente Técnico